



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022

Vistas las instancias presentadas por los /las aspirantes para participar en la convocatoria de Concurso -Oposición, para la contratación en régimen laboral, en jornada completa, hasta que cubra o amortice la plaza de forma reglamentaria, al ser una plaza afectada por los procesos de estabilización de empleo temporal de esta Corporación Municipal contenidos en la Ley 20 /2021, de 28 Diciembre, siendo la duración máxima de la contratación de 3 años conforme a lo previsto en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto-Ley de 32/2021 de 28 diciembre, de un /a trabajador /a con la categoría de Monitor /a -Director /a adscrito al Servicio de Guardería Infantil Municipal de Romangordo, con cargo a fondos propios municipales.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención municipales obrantes en el Expediente y acreditado que en el procedimiento se han respetado cuantos principios generales son de aplicación.

Atendida la certificación expedida por el Sr. Secretario -Interventor de esta misma fecha, acreditando las solicitudes presentadas dentro del plazo concedido para ello.

Siendo de la competencia de esta Alcaldía la determinación de los procedimientos de contratación y selección del personal laboral y la aprobación del gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a), g) y h), de la Ley 7 /85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41.2 y 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- En virtud de lo establecido en la Base III “in fine”, de las Bases de Convocatoria, aprobar provisionalmente la relación de admitidos /as y excluidos /as a la selección:

Admitidos /as:

- 1.- DNI. nº ...9.194-V
- 2.- DNI. nº ...5.315-F
- 3.- DNI. nº ...1.657-R
- 4.- DNI. nº ...8.853-A
- 5.- DNI. nº ...2.292-B
- 6.- DNI. nº ...5.400-T

Excluidos /as:

Ninguno /a

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base III “in fine” de las que rigen la convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles a los /las aspirantes excluidos /as para formular reclamaciones o para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos; advirtiendo que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos /as de su petición.

TERCERO.- Así mismo y de conformidad con lo establecido en las Bases III, IV, V y VI de las de la convocatoria, el Tribunal encargado de la selección y propuesta de contratación del citado personal, estará integrado por los siguientes miembros:





AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Presidente /a:

Titular: D^a MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada Pública de Administración Local; Suplente D^a NOELIA IZQUIERDO FELIPE, Empleada Pública de Administración local.

Vocales:

Titular: Doña ANA MORCUENDE MARTÍNEZ, Empleada pública de Administración Local; Suplente: D. CARLOS AMADOR MUÑOZ, Empleado público de Administración Local.,

Titular: D. CARLOS DAVID GONZALEZ TALAVAN, Empleado público de Administración Local; Suplente: D. ANTONIO GONZALEZ MATIAS, Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Estatal.

Titular: D^a MARIA DEL CARMEN CURIEL TALAVAN, Empleada Pública de Administración Local, Suplente: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA, Empleado Público de Administración Local

Vocal -Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Funcionario de Administración Local y Secretario -Interventor del Ayuntamiento de ROMANGORDO (Cáceres). Suplente, D. ANTONIO GIL GARCIA, Funcionario de Administración Local

CUARTO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la web municipal (www.romangordo.org), en el E-Bando municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

QUINTO.- Convocándose a los miembros del Tribunal y a los /las aspirantes admitidos para la celebración de las pruebas el viernes 7 de Octubre de 2022, a las 9,15 horas, en el Centro Socio Cultural de la Plaza de Romangordo, sito junto al Ayuntamiento.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Así lo ordeno, firmo y sello con el de mi cargo, en ROMANGORDO (Cáceres) a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente
FDO. EVARISTO BLAZQUEZ RAMIRO
Documento firmado electrónicamente al margen

